

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

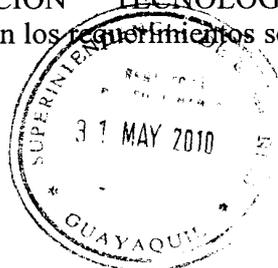
He revisado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE INFORMACION S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009 y sus respectivos anexos contables.

La revisión se efectuó cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías y fiel cumplimiento a las normas vigentes en el Ecuador.

En mi opinión los estados financieros antes descritos muestran razonablemente las operaciones de la Compañía ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE INFORMACION S.A., y en consecuencia cumplen con los requerimientos societarios y tributarios vigentes.

Atentamente


Ing. Gladys Conforme Álvarez
Reg. No. 0.5926



Guayaquil, Abril 29 del 2010.